



unesco

COMISIÓN OCEANOGRÁFICA INTERGUBERNAMENTAL
(de la UNESCO)

33ª reunión de la Asamblea
UNESCO, 25 de junio-3 de julio de 2025

Punto 4.1 del orden del día provisional

ESTRATEGIA REVISADA DE LA COI PARA LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL OCÉANO (2025-2030) Y PLAN DE EJECUCIÓN (2025-2027)

Resumen

Por su Decisión A-32/Dec.4.7, la Asamblea de la COI, en su 32ª reunión, tomó nota del alcance y el proceso de elaboración de la Estrategia de la COI para la planificación y gestión sostenibles del océano para el periodo 2024-2030 mediante el documento [IOC/A-32/4.7.Doc\(1\)](#). En la 47ª reunión del Consejo Ejecutivo de la COI se presentó a los Estados Miembros un proyecto de estrategia mediante el documento [IOC/EC-57/4.3.Doc\(1\).Rev](#) que se basaba en las aportaciones sintetizadas en el documento [IOC/INF-1537](#) y su apéndice y dos consultas en línea celebradas en mayo de 2024.

Este documento presenta el borrador final de la Estrategia y Plan de Ejecución de la COI sobre la Planificación y Gestión Sostenibles del Océano. Se basa en los resultados del Grupo de Trabajo sobre la Planificación y Gestión Sostenibles del Océano, establecido por la decisión EC-57/4.3, que se reunió durante dos reuniones en línea en febrero y abril de 2025 y una reunión presencial de 2 días en marzo de 2025. El informe del grupo de trabajo está disponible en el documento IOC/INF-1541.

La decisión propuesta lleva la referencia A-33/Dec. 4.1 en el Documento de Decisión (documento IOC/A-33/2 Prov.) y contiene el mandato del Grupo de Trabajo de la COI sobre la Planificación y Gestión Sostenibles del Océano propuesto para el periodo 2025-2030.

Parte I Introducción

Contexto

1. El **océano** se enfrenta a importantes **presiones que se aceleran a una velocidad sin precedentes**. La fragmentación y destrucción de hábitats, el uso insostenible de los recursos y la contaminación marina, en particular los residuos plásticos, están alcanzando niveles alarmantes, y el cambio climático agrava las amenazas con el calentamiento de los océanos, la acidificación y la desoxigenación que desestabilizan los ecosistemas marinos. Estos impactos provocan cambios significativos y la pérdida de biodiversidad marina, amenazan la pesca que sustenta a miles de millones de personas en todo el mundo y se ciernen sobre ecosistemas críticos de carbono azul.

2. Al mismo tiempo, la **economía oceánica está creciendo de forma significativa**, por encima del crecimiento económico mundial. Esta expansión está impulsada por sectores clave como el turismo y el transporte marítimo, junto con industrias emergentes como la biotecnología marina, la acuicultura y las energías renovables. Se prevé que las industrias oceánicas aporten más de 3 billones de dólares anuales a la economía mundial de aquí a 2030, y que el empleo en estos sectores crezca más rápido que la media mundial. Se calcula que hay entre 370 y 500 millones de pueblos indígenas en todo el mundo¹, muchos de los cuales son especialmente vulnerables a los efectos de la degradación del océano y el cambio climático. Para muchos, el océano tiene una gran importancia social, espiritual, cultural y económica, y sienten profundamente la conexión y la necesidad de protegerlo y cuidarlo para las generaciones futuras.

3. **Los acuerdos internacionales que orientan la acción mundial en favor** del desarrollo **sostenible** y la conservación del medio ambiente se basan cada vez más en datos y conocimientos. En el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el ODS 14 establece 10 metas para la conservación y el uso sostenible de los océanos. El Marco Mundial para la Biodiversidad de Kunming-Montreal establece 4 objetivos para 2050 y 23 metas mundiales para 2030, incluido el compromiso de conservar al menos el 30 % de las zonas terrestres y de aguas continentales y de las zonas marinas y costeras para 2030. El Acuerdo de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional pretende reforzar la gobernanza de los océanos más allá de las jurisdicciones nacionales. La consecución del objetivo global del Acuerdo de París de proseguir los esfuerzos para limitar el aumento de la temperatura a 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales es igualmente crucial para el futuro de la salud y los servicios de los océanos. Todos estos compromisos exigen una mayor recopilación y utilización de datos y conocimientos sobre los océanos para orientar la toma de decisiones a todas las escalas.

4. La triple crisis planetaria del cambio climático, la contaminación y la pérdida de biodiversidad, unida a la creciente importancia económica de los océanos y a la necesidad de incluir los compromisos internacionales en la planificación nacional, pone de relieve el papel imperativo que deben desempeñar la planificación y la gestión coordinadas de los océanos. **La planificación y la gestión del océano están cobrando impulso en todo el mundo en favor de un planteamiento basado en datos empíricos, que abarque a toda la sociedad y a todo el gobierno**, y que garantice la salud y la productividad a largo plazo de los medios marinos y el clima, fomentando al mismo tiempo el crecimiento económico sostenible y el bienestar de la sociedad, y que tenga en cuenta la equidad, la justicia social y las necesidades de las comunidades marginadas.

Planificación y gestión sostenible del océano

5. La planificación y gestión sostenibles del océano (PGSO) es un **marco global, estratégico y orientado al futuro**, diseñado para guiar la toma de decisiones sobre el uso sostenible global y la conservación de todos los recursos oceánicos de una nación. Al integrar consideraciones ecosistémicas y económicas, beneficios sociales y resiliencia climática, la PGSO aspira a preservar

¹ UNESCO: <https://www.unesco.org/en/indigenous-peoples>

la salud a largo plazo de los ecosistemas marinos y los servicios naturales que prestan, optimizando al mismo tiempo el crecimiento económico sostenible a todas las escalas (de la local a la mundial). Además, pretende incorporar estrategias de gestión adaptativa para hacer frente a los efectos del cambio climático y la variabilidad del medio ambiente.

6. El océano es un sistema complejo, interconectado y dinámico en el que influyen numerosos factores simultáneamente, entre ellos las prioridades cambiantes de las sociedades. La PGSO aporta un valor añadido a los marcos **existentes de gobernanza de los océanos**, que normalmente solo abordan un componente específico de la gestión de esta complejidad. La planificación espacial marina (PEM)², por ejemplo, se centra en gran medida en organizar las actividades humanas en el tiempo y el espacio y minimizar los conflictos, con especial atención a la preservación de los ecosistemas. La gestión integrada de las zonas costeras suele tener como objetivo abordar de forma holística los complejos problemas de gestión de las zonas costeras, mientras que los marcos de gestión de la pesca o el turismo dan forma a sus respectivos sectores. Aunque muchos esfuerzos han sido fructíferos -y esta Estrategia COI-PGSO se basará en los sólidos cimientos de la planificación del espacio marítimo y la gestión integrada de las zonas costeras-, este enfoque **fragmentado** de la gobernanza de los océanos³ no ha logrado hasta ahora proporcionar la salud oceánica necesaria para hacer frente a los retos medioambientales actuales. Además, el potencial económico y social del océano tiende a beneficiar solo a unos pocos, sin tener apenas en cuenta su rendimiento global para el conjunto de la sociedad, incluso en los países en desarrollo, donde la distribución equitativa de los beneficios es crucial.

7. La PGSO espera remediar esta situación sirviendo de "**paraguas**" **unificador para la gobernanza relacionada con los océanos a todas las escalas** -desde dentro de las aguas nacionales hasta su uso para cumplir acuerdos multilaterales-, integrando así **los marcos de gestión** existentes y futuros (como planes de planificación del espacio marino, planes de gestión de zonas marinas protegidas, planes de gestión integrada de zonas costeras y cuencas hidrográficas, planes sectoriales como los de turismo, energías renovables, o la gestión pesquera), **procesos** (visión, seguimiento y fijación de objetivos, participación y consulta de las partes interesadas, evaluación, financiación sostenida), **políticas** (como el desarrollo de una economía azul nacional o políticas climáticas), traducción de los compromisos adquiridos a través de **acuerdos internacionales**, así como **conocimientos indígenas y locales** y enfoques de gestión basados en la comunidad, cuando existan, en un todo global y coherente. La PGSO puede incluir la contabilidad oceánica para recopilar información coherente y comparable en todos los ámbitos sociales, económicos y medioambientales, con el fin de comprender mejor la distribución de los servicios oceánicos entre las comunidades costeras, buscando una mayor equidad e inclusión.

8. **El planteamiento de la PGSO, que engloba a toda la sociedad y a todo el gobierno, permite** integrar estos diversos componentes, **haciendo de la conservación y explotación de los océanos parte integrante de la gestión de los recursos de una nación**, conectada a través de sectores, fronteras administrativas, jurisdicciones e interfaz tierra-mar, y en consonancia con los acuerdos internacionales. Al reunir todos los aspectos del océano y su gobernanza, la PGSO permite abordar los retos y actuar sobre las oportunidades, facilitando así el potencial de las naciones para asegurar un océano protegido, que produzca de forma sostenible y en el que prosperen la naturaleza y las personas.

9. La PGSO es más eficaz cuando se **basa en sólidos conocimientos científicos e indígenas y locales** sobre las necesidades de conservación y la dinámica futura del ecosistema subyacente. Por lo tanto, podría requerir la colaboración transfronteriza entre las naciones, y con

² La COI define la planificación espacial marina como un proceso público de análisis y asignación de la distribución espacial y temporal de las actividades humanas en las zonas marinas para alcanzar objetivos ecológicos, económicos y sociales que suelen especificarse mediante un proceso político: <https://www.mspglobal2030.org/>

³ Gobernanza fragmentada de nuestro único océano global: https://www.researchgate.net/publication/333342057_Fragmented_Governance_of_Our_One_Global_Ocean

las Naciones Unidas, tanto en la fase de planificación como en la de ejecución. También exige comprender las conexiones entre los procesos nacionales de PGSO y las cuestiones de gestión de los océanos en las cuencas hidrográficas, los ríos, en tierra y en las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional. La PGSO debe institucionalizarse, aprobarse, financiarse y capacitarse para garantizar su aplicación efectiva, y contar con el respaldo de una voluntad y un compromiso políticos firmes. La mejor manera de desarrollarlo es como un proceso continuo e iterativo que se actualiza y mejora mediante la supervisión del rendimiento, la evaluación y los resultados de nuevas investigaciones, lo que permite la adaptación a contextos cambiantes.

Público destinatario

10. Los principales destinatarios de esta Estrategia COI-PGSO son **los responsables de la toma de decisiones y los profesionales encargados de la planificación y gestión de las zonas oceánicas** y sus recursos en todos los Estados Miembros de la COI. La planificación y gestión sostenible de las zonas oceánicas exige un conocimiento exhaustivo de los sistemas físicos, químicos, biológicos y geológicos del océano. Es importante utilizar un enfoque multidisciplinar que incluya las ciencias naturales y sociales, así como los conocimientos autóctonos y locales, y los conocimientos de los usuarios finales, garantizando así que las decisiones tengan en cuenta las actividades humanas, los motores económicos y las necesidades de la sociedad, y respeten los conocimientos autóctonos y locales. Más allá de comprender las condiciones actuales, los responsables de la toma de decisiones deben tener la capacidad de predecir y pronosticar el cambio, ya sea en las condiciones medioambientales, las industrias o la sociedad. La integración de estas múltiples capas de información les permite anticiparse a futuros retos y oportunidades, de modo que las decisiones que se tomen hoy contribuyan a un océano sostenible dentro de 10, 20 o incluso 50 años.

11. La mayoría de los responsables políticos y profesionales encargados de la planificación y gestión de los espacios oceánicos y sus recursos tienen formación científica o técnica en una o varias disciplinas. Por lo tanto, es un reto tener la visión de conjunto necesaria. Traducir la ciencia compleja, los datos y el conocimiento interdisciplinar en percepciones procesables, facilitar la asimilación de datos, crear productos de conocimiento adecuados, y reforzar las capacidades puede ayudar a afrontar este reto. Esto puede hacerse aprovechando las tecnologías de código abierto y las plataformas de colaboración para el intercambio de conocimientos y el desarrollo de capacidades.

12. La Estrategia COI-PGSO también será de utilidad para un público más amplio. Las **instituciones científicas, las ONG, el mundo académico y otras partes interesadas** a escala regional, nacional o multilateral que trabajan en pro de un océano sostenible se beneficiarán de una Estrategia COI-PGSO cuyo objetivo es ajustar los conocimientos sobre los océanos a las necesidades de planificación y gestión. Las instituciones científicas pueden utilizar esta estrategia para orientar las prioridades de investigación que apoyan directamente las políticas y la toma de decisiones. Las ONG pueden aplicar sus conocimientos para impulsar políticas basadas en pruebas, mientras que el mundo académico puede aprovecharla para formar a la próxima generación de profesionales del océano con conocimientos interdisciplinarios. Estos son solo algunos ejemplos, ya que el intercambio generalizado de conocimientos fácilmente comprensibles sobre la salud de los océanos puede ser enriquecedor para todos los niveles de la sociedad.

El papel de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI)

13. **Mandato fundacional y legado de la COI:** El doble mandato de la COI -fomentar la cooperación internacional en materia de investigación y capacidad oceánicas, aplicando al mismo tiempo esos conocimientos para mejorar la gestión y la toma de decisiones- la sitúa en una posición privilegiada para ayudar a los países a desarrollar una PGSO impulsada por la ciencia y el conocimiento. Como organismo de confianza de las Naciones Unidas para las ciencias oceánicas y el desarrollo de capacidades, la COI se basa en más de 60 años de experiencia en coordinación de datos, formación y orientación técnica a través de sus programas, redes de expertos y

subcomisiones regionales. Muchas de sus iniciativas ya incorporan principios clave de PGSO, lo que proporciona una base sólida para que la COI avance en su papel de coordinadora de los esfuerzos mundiales a este respecto, y genere así un valor adicional para sus Estados Miembros.

14. Coordinación de datos oceánicos y preparación ante riesgos costeros: La COI genera conocimientos autorizados sobre el estado del océano y los nuevos desafíos, centrándose especialmente en los múltiples factores de estrés que son cruciales para una gestión basada en los ecosistemas. Mediante su Sistema de Alerta Temprana contra los Tsunamis y su labor de preparación de las comunidades, la COI ayuda a los Estados Miembros a mejorar la coordinación regional, la formación y la gestión de riesgos, garantizando que la preparación basada en la ciencia pueda integrarse en la planificación y la gestión nacionales de los océanos, especialmente en la interfaz tierra-mar. A través de su Sistema Mundial de Observación del Océano (SMOO), su Sistema de Información y Datos Oceánicos (ODIS) y su Sistema de Información sobre Biodiversidad Oceánica (OBIS), la COI desempeña un papel fundamental en la coordinación y el cotejo de datos e información sobre los océanos, proporcionando a las naciones acceso a perspectivas en tiempo real, históricas y predictivas sobre las condiciones de los océanos, la biodiversidad y los sistemas socioecológicos. Sin embargo, a pesar de la ingente cantidad de datos sobre los océanos, todavía son muy pocos los que sirven de base a las políticas y la toma de decisiones. Aquí es donde la COI tiene un potencial sin explotar -salvar la distancia entre la ciencia y la acción- y donde la Estrategia COI-PGSO espera hacer avanzar las capacidades de los Estados Miembros para navegar por las complejas realidades de la gestión sostenible de los océanos, ayudando a fundamentar las decisiones.

15. Desarrollo de capacidades y formación en planificación y gestión del océano: La COI ayuda a los países a adquirir los conocimientos técnicos necesarios para una gestión eficaz del océano. Su liderazgo en la planificación del espacio marino ha ayudado u orientado a más de 126 Estados Miembros y territorios a elaborar planes de ordenación del espacio marítimo a través de iniciativas de éxito como MSPGlobal. Al facilitar el acceso a la formación, el desarrollo de capacidades y el intercambio de buenas prácticas, especialmente en las naciones en desarrollo, la COI refuerza la capacidad de los responsables de la toma de decisiones para aplicar estrategias oceánicas sostenibles e integradoras, incluyendo a las comunidades indígenas y locales cuando proceda. Estas redes mundiales y regionales de profesionales ofrecen vías eficaces para desarrollar capacidades en materia de PGSO en todas las cuencas oceánicas. Los programas de formación y las iniciativas para jóvenes de la COI, como la Ocean Teacher Global Academy (OTGA) y la red profesionales de los océanos que inician su carrera (ECOP), ayudan a educar a la próxima generación de líderes oceánicos y ofrecen mecanismos existentes a través de los cuales la COI puede apoyar a los Estados Miembros en el desarrollo de capacidades para la PGSO.

16. Adaptabilidad a los contextos regionales: Reconociendo que los Estados Miembros se enfrentan a diversos retos socioeconómicos y medioambientales y parten de bases diferentes, la COI está bien situada para garantizar que el apoyo a los esfuerzos de la PGSO se adapte a las realidades regionales y nacionales. A través de su red de subcomisiones regionales -IOCARIBE en el Caribe, IOCAFRICA en África, WESTPAC en el Pacífico Occidental e IOCINDIO en el Océano Índico Central-, la COI puede aportar conocimientos especializados localizados y facilitar la colaboración intrarregional e interregional, así como promover la cooperación Sur-Sur y el intercambio de conocimientos entre los países en desarrollo que se enfrentan a retos similares en materia de gestión del océano. Esto permite a los Estados Miembros de la COI determinar y abordar las necesidades y oportunidades locales y específicas de cada región, al tiempo que se ajustan a los compromisos internacionales para una gestión sostenible del océano.

17. Asociaciones mundiales: El objetivo de la Estrategia COI-PGSO es servir de marco de orientación para reforzar las asociaciones existentes y establecer otras nuevas con agentes clave a todas las escalas, a fin de mejorar el acceso a los datos, los conocimientos especializados y la innovación, colmar la brecha entre ciencia y política y facilitar el acceso equitativo a la tecnología y las oportunidades de desarrollo de capacidades para los países en desarrollo. Las asociaciones pueden abarcar entidades de la ONU y ajenas a ella, organismos gubernamentales y no

gubernamentales, incluidos los principales socios de PGSO como, por ejemplo, el Panel de Alto Nivel para una Economía Oceánica Sostenible⁴. Como organismo principal del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (2021-2030) (Decenio del Océano de las Naciones Unidas), la COI facilita la colaboración mundial en materia de ciencias y conocimientos oceánicos para hacer avanzar la sostenibilidad del océano. En colaboración con varias organizaciones internacionales, se elaboró un programa específico de planificación sostenible del océano, que se puso en marcha en la Conferencia del Decenio del Océano de las Naciones Unidas, celebrada en Barcelona en 2024. La aplicación de la Estrategia COI-PGSO es un elemento clave de la contribución de la COI al programa de Planificación Sostenible del Océano del Decenio del Océano de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, la COI puede utilizar esta asociación como vehículo para acceder a las comunidades PGSO y activarlas para impulsar la aplicación de su Estrategia COI-PGSO.

Parte II La estrategia

Visión y misión

18. Para ayudar a los Estados Miembros en sus esfuerzos para desarrollar una PGSO en un contexto rápidamente cambiante, la visión de la Estrategia COI-PGSO es:

"Los Estados miembros de la COI están preparados para aplicar una planificación y gestión sostenibles del océano basadas en el conocimiento"

19. La visión se hará realidad a través de la siguiente **misión**:

"Ayudar a los responsables de la toma de decisiones a aplicar La planificación y gestión sostenibles del océano facilitando la asimilación de datos, haciendo progresar los productos del conocimiento y reforzando las capacidades, de aquí a 2030"

20. La Estrategia COI-PGSO servirá de marco de orientación y armonización para los programas y subcomisiones regionales de la COI, aprovechando sus competencias en materia de investigación oceanográfica, servicios, conocimientos, formación y desarrollo de capacidades para alcanzar la visión. Hará realidad la misión aprovechando plenamente la cadena de valor de la COI para colmar la brecha entre la ciencia y la toma de decisiones, y combinando los puntos fuertes y las capacidades colectivas de la COI, así como su potencial de asociación a lo largo del Decenio del Océano de las Naciones Unidas y más allá.

21. La Estrategia COI-PGSO pone de relieve los esfuerzos de la COI para cumplir su doble mandato en el nexo clima-océano-biodiversidad y se basa en un enfoque ecosistémico que considera el funcionamiento del ecosistema marino como una entidad integrada. De ahí que sus fronteras no coincidan necesariamente con los límites administrativos y políticos existentes. También debe considerar la integración de los aspectos socioeconómicos y la dependencia de los medios de subsistencia de las comunidades costeras en los planteamientos de gestión basados en los ecosistemas.

22. El cumplimiento de la misión de la Estrategia COI-PGSO mantendrá y reforzará aún más la finalidad de la COI, en la que la ciencia, el conocimiento y la investigación constituyen la base sobre la que se asientan los procesos políticos y de toma de decisiones de los Estados Miembros. La Estrategia COI-PGSO establece cuatro objetivos estratégicos principales que guiarán las acciones para lograr cinco resultados previstos.

Objetivos estratégicos

23. Cuatro objetivos estratégicos guiarán la aplicación de la Estrategia COI-PGSO:

(i) **Mejorar la integración y la generalización de los enfoques de planificación y gestión sostenibles del océano**

La Estrategia COI-PGSO se basará en los sólidos cimientos de la labor de MSPGlobal de la COI y del Programa de Gestión Integrada de las Zonas Costeras (ICAM), que ya han prestado apoyo a varios Estados Miembros, aprovechando los marcos existentes, intercambiando buenas prácticas, integrando los resultados científicos pertinentes para la PGSO y proporcionando orientaciones técnicas en todas las dimensiones ecológicas y socioeconómicas. Al facilitar el intercambio de conocimientos y la adaptación a los diversos contextos nacionales y regionales, la Estrategia COI-PGSO ayudará a los Estados Miembros a garantizar que sus enfoques PGSO tengan una base científica, incluyan los conocimientos indígenas y locales, y sean equitativos y adaptables a la evolución de las prioridades socioeconómicas a todas las escalas.

(ii) **Aumentar la visibilidad y facilitar el uso de mejores observaciones, datos y conocimientos**

Aunque cada año se recogen cientos de millones de datos en todo el mundo, incluso a través de las redes y programas de la COI como SMOO y OBIS, y numerosas comunidades locales y autóctonas poseen conocimientos inestimables sobre el océano, solo una pequeña parte se transforma en información práctica adecuada para los responsables de la toma de decisiones. Traduciendo esta riqueza de datos y conocimientos en información comprensible y accesible, herramientas y productos de apoyo para la toma de decisiones, y promoviendo su actualización y uso periódicos, la PGSO puede guiarse más eficazmente por conocimientos basados en pruebas sobre el estado y el cambio de los océanos.

(iii) **Reforzar la coordinación y la colaboración intersectorial y transfronteriza**

Reforzar la colaboración intersectorial y transfronteriza es esencial para una PGSO eficaz, ya que los ecosistemas marinos a menudo se extienden por cuencas oceánicas más amplias y trascienden las fronteras y jurisdicciones administrativas y políticas, incluso en la interfaz tierra-mar o en zonas situadas más allá de la jurisdicción nacional en las que existen diferentes acuerdos de gobernanza. Muchas actividades económicas (como el transporte marítimo, los proyectos de energías renovables o la pesca) también operan más allá de las fronteras nacionales, por lo que la cooperación es fundamental a la hora de equilibrar la salud de los océanos con el desarrollo socioeconómico. Por lo tanto, la PGSO requiere a menudo una acción coordinada entre sectores y naciones para abordar retos u oportunidades compartidos. Dicha cooperación implica la necesidad de colaborar entre naciones, pero también con entidades de la ONU y ajenas a ella.

(iv) **Ampliar el desarrollo de capacidades**

Ampliar el desarrollo de capacidades es fundamental para garantizar que los responsables de la toma de decisiones en todos los Estados Miembros de la COI (independientemente de sus recursos, experiencia o contexto socioeconómico) estén adecuadamente equipados para desarrollar una PGSO basada en el conocimiento. Entre otras cosas, los responsables de la toma de decisiones necesitan tener acceso a los datos y conocimientos científicos más recientes, a buenas prácticas y a herramientas innovadoras para navegar por las complejidades de un océano mundial gestionado de forma sostenible. Esto puede conseguirse reforzando los programas de formación, las plataformas de intercambio de conocimientos y las iniciativas educativas. La participación de los profesionales de los océanos que inician su carrera (ECOP) contribuye a formar a la próxima generación de

líderes oceánicos y puede garantizar la continuidad a largo plazo de los conocimientos especializados de PGSO en todos los Estados Miembros.

Resultados esperados

24. En cumplimiento de su misión, la Estrategia COI-PGSO espera obtener cinco resultados:

(i) **Fortalecimiento de los enfoques políticos de planificación y gestión del océano, apoyados en herramientas y datos científicos**

La Estrategia PGSO de la COI tiene por objeto mejorar la sostenibilidad y equidad de las políticas PGSO a escala nacional aprovechando las competencias científicas y el desarrollo de capacidades de la COI, y promoviendo el conocimiento y el intercambio de buenas prácticas entre los Estados Miembros. Al integrar los conocimientos y las nuevas conclusiones e información de los programas de la COI y los asociados pertinentes, y al coordinar la mejora del formato y la cobertura de los datos y conocimientos sobre los océanos, la Estrategia COI-PGSO facilitará la adopción de decisiones basadas en datos empíricos entre los Estados Miembros de la COI con miras a un océano sostenible.

(ii) **Mayor integración de la observación, los datos y los conocimientos oceánicos en la toma de decisiones**

La Estrategia COI-PGSO mejorará la integración de las observaciones, los datos, los resultados científicos pertinentes y los conocimientos indígenas y locales de los océanos en la toma de decisiones, facilitando el intercambio y la coordinación entre las comunidades que se ocupan de los datos, la vigilancia y la gestión de los océanos, incluidos los pueblos indígenas, las comunidades locales y el sector privado. El aprovechamiento de la infraestructura colectiva de datos desarrollada y utilizada por los programas de la COI (como ODIS y OBIS) y la exploración del uso de la Inteligencia Artificial (IA) para la elaboración de modelos predictivos y previsiones basados en la IA, aumentarán aún más la pertinencia y utilidad de los datos oceánicos en los procesos políticos y de gestión. La transformación de datos oceánicos complejos en información útil y pertinente para los responsables de la toma de decisiones es fundamental en este empeño. Además, fomentará la visibilidad y la incorporación de datos e información a la PGSO.

(iii) **Mayor coherencia y cohesión entre sectores, fronteras y la interfaz tierra-mar**

Reconociendo la naturaleza interconectada de los desafíos oceánicos, la Estrategia COI-PGSO promoverá enfoques integradores para la colaboración intersectorial y transfronteriza en el mar, así como en la interfaz tierra-mar. Sobre la base de la colaboración y los fundamentos holísticos de los programas existentes de la COI y las iniciativas mundiales en las que la COI desempeña una función de coordinación, como el Decenio del Océano de las Naciones Unidas, la Estrategia COI-PGSO fomentará las asociaciones con diversas comunidades interesadas, incluidos sectores como la energía, el turismo, el transporte marítimo y la pesca. Se facilitará el diálogo con vistas a identificar sinergias, compensaciones y soluciones beneficiosas para todos en apoyo de la PGSO. Un aspecto clave será la mejora de la consideración y gestión de los impactos acumulativos que tienen efectos más allá de las fronteras y jurisdicciones.

(iv) **Mayor conocimiento y capacidad de las partes interesadas**

La Estrategia COI-PGSO pretende intensificar los esfuerzos de desarrollo de capacidades en todos los aspectos de la PGSO, desde la recopilación de datos y conocimientos pertinentes hasta su aplicación para la toma de decisiones. Entre las prioridades figuran desarrollar y mejorar el acceso a los productos de orientación y conocimiento, reforzar los mecanismos mundiales y regionales (como los convenios y planes de acción sobre mares regionales), promover la elaboración de políticas de investigación oceánica, aumentar la

visibilidad y la concienciación e impulsar la movilización sostenida de recursos. De este modo, los responsables de la toma de decisiones, los responsables políticos, los titulares de derechos y las partes interesadas dispondrán de las competencias y los conocimientos necesarios para una gestión eficaz de los recursos naturales y el medio ambiente.

(v) **Mejor integración de la adaptación al cambio climático, mitigación y resiliencia costera, y conservación de la biodiversidad**

En respuesta a la urgente necesidad de hacer frente a los efectos del cambio climático y a la pérdida de biodiversidad marina, la Estrategia COI-PGSO pretende ayudar a los Estados Miembros en sus esfuerzos por integrar la adaptación al cambio climático y la atenuación de sus efectos, así como la resiliencia y la restauración de los ecosistemas, en la PGSO. Esto implicará la coordinación con las iniciativas de la COI relacionadas con el clima, la biodiversidad y los peligros costeros para desarrollar herramientas y directrices que identifiquen e incorporen medidas de resiliencia, generen conocimientos científicos sobre el papel de los ecosistemas oceánicos en las cuestiones climáticas, como las relacionadas con los hábitats de carbono azul y los servicios ecosistémicos. La integración de la conservación de la biodiversidad y las medidas climáticas en la PGSO conllevará la elaboración de orientaciones sobre enfoques que tengan en cuenta la biodiversidad y el clima y su aplicación.

PARTE III Aplicación, evaluación de los progresos y adaptación

25. La visión, la misión, los objetivos estratégicos y los resultados esperados de la Estrategia COI-PGSO se alcanzarán mediante un Plan de Ejecución bienal. El Plan de Ejecución inicial 2025-2027 detalla las acciones, los resultados, los plazos, los asociados principales/cooperadores y las necesidades presupuestarias para el primer bienio de la Estrategia COI-PGSO (véase más abajo). El Plan se ejecutará conjuntamente con los diferentes programas y subcomisiones regionales de la COI, en estrecha colaboración con los Estados Miembros de la COI, y con el apoyo del Programa PSO del Decenio de las Naciones Unidas, y de los socios regionales e internacionales pertinentes de la COI. La ejecución de las acciones se financiará mediante una combinación de la financiación actual del programa de la COI y nuevos recursos que se obtendrán de donantes, tanto en el contexto del Programa PSO del Decenio de las Naciones Unidas como fuera de él.

26. El Grupo de Trabajo COI-PGSO evaluará cada dos años los avances de la Estrategia COI-PGSO. El Grupo de Trabajo COI-PGSO se reunirá dos veces al año para supervisar la aplicación del plan, además de actualizarlo cuando sea necesario, y tratar asuntos específicos relacionados con el programa PGSO, así como las cuestiones y necesidades que surjan entre los Estados Miembros y las organizaciones regionales e internacionales pertinentes. Los copresidentes del Grupo de Trabajo COI-PGSO informarán a los Estados Miembros de la COI a través de un punto permanente del orden del día en las reuniones de la Asamblea de la COI. Las reuniones del Grupo de Trabajo PGSO, y las orientaciones de los Estados Miembros recibidas en la Asamblea de la COI, garantizarán la supervisión y el perfeccionamiento continuos de la Estrategia PGSO de la COI y sus sucesivos Planes de Ejecución, fomentando así su eficacia y adaptabilidad a los nuevos desafíos y oportunidades.

PARTE IV Plan de ejecución 2025-2027

Calendario y resultados esperados

27. Este documento presenta las actividades propuestas, los resultados, los plazos, los socios y las necesidades presupuestarias para empezar a aplicar la Estrategia COI-PGSO **desde**

mediados de 2025 hasta finales de 2027⁵, y avanzar hacia sus cinco resultados esperados para 2030:

Resultado 1:

Fortalecimiento de los enfoques políticos de planificación y gestión del océano, apoyados en herramientas y datos científicos

Resultado 2:

Mayor integración de la observación, los datos y los conocimientos oceánicos en la toma de decisiones

Resultado 3:

Mayor coherencia y cohesión entre sectores, fronteras e interfaz tierra-mar

Resultado 4:

Mayor conocimiento y capacidad de las partes interesadas

Resultado 5:

Mejor integración de la adaptación al cambio climático, la mitigación y la resiliencia costera, y la conservación de la biodiversidad

En la Tabla 1 se ofrece una visión general de las actividades, los resultados, los plazos, los socios y los recursos necesarios, así como su relación con los cinco resultados esperados.

Actividades

28. Se ha identificado un conjunto de **actividades** diseñadas para **servir como pasos accionables hacia un progreso significativo** en la consecución de los cinco resultados esperados. Aprovechando los puntos fuertes de la COI, los resultados y las actividades para 2025-2027 están estrechamente vinculados a los programas y proyectos existentes, y se alinearán estratégicamente para contribuir a la PGSO garantizando que los esfuerzos no estén aislados, sino que formen parte de un esfuerzo coherente e integrado.

Asociaciones de colaboración

29. **Las asociaciones** son fundamentales para lograr los resultados de la Estrategia COI-PGSO. La amplia red de expertos de la COI y su compromiso con la cooperación mundial y regional ofrecen a los Estados Miembros un valioso apoyo para el desarrollo de capacidades en diversos aspectos de la PGSO. El Plan de Ejecución de la Estrategia COI-PGSO establecerá y fomentará asociaciones de colaboración con organismos multilaterales, regionales y sectoriales, así como con iniciativas como el Grupo de Alto Nivel para una Economía Oceánica Sostenible o el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, centrándose en el apoyo técnico y la articulación de esfuerzos para respaldar objetivos comunes. El éxito de la ejecución de la Estrategia COI-PGSO requiere lo siguiente:

(i) **Compromiso regional a través de cuatro comisiones subregionales de la COI**

Incluidas IOCARIBE para el Caribe, IOCAFRICA para África, WESTPAC para el Pacífico Occidental e IOCINDIO para el Océano Índico Central, estas subcomisiones de la COI han sido fundamentales para facilitar la cooperación regional y el intercambio de conocimientos con los Estados Miembros de la COI durante décadas. En primer lugar, fomentan la cooperación a escala regional para abordar los problemas oceánicos comunes a los Estados Miembros de cada región, en consonancia con los programas y compromisos mundiales de la COI. La Estrategia COI-PGSO funcionará a escala regional y nacional, lo que exigirá la participación de todas las regiones y de otros grupos regionales relacionados con los

⁵ El plazo de 2,5 años se ha elegido por coherencia con los ciclos presupuestarios bienales de la COI.

océanos para definir las prioridades específicas de cada región y las medidas aplicables, garantizando la capacidad de respuesta regional a las necesidades y contextos locales.

(ii) Integración de esfuerzos en todos los programas de la COI y la UNESCO

La Estrategia COI-PGSO tiene por objeto proporcionar una orientación global a los programas y proyectos de la COI, a fin de garantizar una armonización coherente de los esfuerzos en materia de PGSO, mientras que los programas e iniciativas de la COI también proporcionarán información para la Estrategia COI-PGSO y su ejecución. El aprovechamiento de las iniciativas existentes y del asesoramiento de expertos de redes de colaboración como el GESAMP, el SMOO y el IODE mejorará la coordinación de las observaciones oceánicas, la recopilación de conocimientos sobre el océano y los esfuerzos de conservación y uso sostenible del medio marino en todo el mundo. Los recursos y datos serán accesibles a través de plataformas de libre acceso de la COI como el Ocean Literacy Portal, ODIS y OBIS. La Estrategia COI-PGSO también promoverá la colaboración y el desarrollo de capacidades a través de iniciativas como la OceanTeacher Global Academy, el Ocean CD-Hub y mediante la participación de profesionales de se inician en su carrera a través de la red de profesionales de los océanos que inician su carrera (ECOP). La aplicación de la Estrategia PGSO de la COI se basará en la labor crucial de MSPGlobal como programa dirigido por la COI, habida cuenta de las buenas prácticas establecidas, y ampliará y adaptará estos recursos para abarcar el ámbito más amplio de la PGSO. Además, la COI podrá aprovechar las competencias de la UNESCO en otros ámbitos (por ejemplo, la conservación de la biodiversidad, los sistemas de conocimientos autóctonos y locales, la hidrología, el Patrimonio Mundial, los geoparques y las reservas de biosfera) para aplicar la estrategia COI-PGSO y ofrecer un enfoque interdisciplinario único de la gestión del océano en el seno de las Naciones Unidas.

(iii) Aprovechar los esfuerzos del Decenio del Océano de la ONU

Una de las tareas de la COI es coordinar la aplicación del Decenio del Océano de las Naciones Unidas. La Estrategia COI-PGSO y su aplicación se basarán en las actividades del Decenio del Océano y las nutrirán. En particular, el Programa del Decenio de los Océanos para la Planificación Sostenible del Océano (PSO) desempeñará un papel importante como herramienta de apoyo y capacitación para las actividades de los Estados Miembros en materia de PGSO. Basándose en las iniciativas del programa para co-diseñar y co-ejecutar acciones se asegurará de que las actividades dentro de la COI aborden las lagunas críticas en la ciencia, el conocimiento, la capacidad y la acción para los Estados Miembros, así como la adaptación y el perfeccionamiento de las prioridades para hacer frente a los nuevos desafíos. Estas sinergias son esenciales para alcanzar los objetivos de la Estrategia COI-PGSO, fomentando una PGSO integrada, adaptable y resistente que mejore la cooperación mundial y regional y contribuya a la sostenibilidad y equidad a largo plazo de las economías oceánicas.

(iv) Colaboración con agentes externos

Basándose en las relaciones de colaboración existentes, la COI utilizará la aplicación de la Estrategia COI-PGSO para colaborar con diversas organizaciones de las Naciones Unidas y ajenas a ellas, entre ellas el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Meteorológica Mundial (OMM), la Organización Marítima Internacional (OMI) el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (AIF), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Unión Europea (UE), la Coalición para la Acción Oceánica 2030, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y el Grupo de Alto Nivel para una Economía Oceánica Sostenible. La colaboración con organizaciones no gubernamentales (ONG), como por ejemplo la Asociación Global para las Cuentas Oceánicas (GOAP)⁶ aportará su experiencia en

⁶ Asociación Mundial de Cuentas Oceánicas (GOAP): <https://www.oceanaccounts.org/>

promoción, participación comunitaria y conocimientos indígenas y locales para una PGSO más integradora y equitativa. El compromiso con las instituciones académicas impulsará el progreso científico, fomentará la toma de decisiones basada en pruebas y proporcionará formación a los profesionales de la PGSO. La asociación con el sector privado ayudará a aprovechar los recursos, la innovación y la experiencia de la industria. La colaboración con los medios de comunicación ayudará a aumentar la concienciación, promover el compromiso público y comunicar la importancia de la PGSO. Estas asociaciones catalizarán la investigación, la innovación y el intercambio de conocimientos, dando lugar a herramientas y metodologías de vanguardia para una gestión eficaz de los recursos naturales y el medio ambiente.

Requisitos presupuestarios

30. Si bien la fase inicial de ejecución y coordinación de la Estrategia COI-PGSO se financiará mediante una financiación inicial proporcionada con cargo a la asignación del Programa Ordinario de la COI para ICAM/MSP (Función E: Gestión y gobernanza sostenibles), la **consecución de avances significativos a lo largo del tiempo requerirá financiación adicional mediante contribuciones voluntarias, incluso a nivel de los programas de la COI, para apoyar la entrega de productos de PGSO**. Una prioridad clave de las actividades del Plan de Ejecución entre 2025-2027 es identificar y comprometer a los responsables de la toma de decisiones y a los profesionales responsables de la PGSO en todos los Estados Miembros de la COI que son el usuario final en la cadena de valor de la COI (Actividad 1 en la Tabla 1), así como co-diseñar actividades y entregables con los programas de la COI y las subcomisiones regionales. Se espera que los recursos para la Estrategia COI-PGSO sigan estando descentralizados, y que cada programa defina su contribución en función de los presupuestos asignados. Las consultas con los programas de la COI y las subcomisiones regionales determinarán los productos que respondan a las necesidades de los usuarios finales, que pueden elaborarse a partir de las carteras y estrategias existentes de los programas de la COI. Las nuevas necesidades financieras se incorporarán a la estrategia más amplia de movilización de recursos de la COI.

Tabla 1: Actividades, metas, calendario, socios y recursos para la ejecución de la Estrategia para toda la COI durante el periodo comprendido entre mediados de 2025 y finales de 2027

Actividades	Metas	Calendario	Socios	Recursos	Resultados esperados
Actividad 1: Identificar a los responsables de la toma de decisiones y a los profesionales encargados de la PGSO en los Estados Miembros de la COI y crear mecanismos adecuados para su participación como usuarios finales en la cadena de valor de la COI	Una red mundial de responsables de la toma de decisiones y profesionales encargados de la PGSO en todos los Estados Miembros de la COI que participan activamente a través de mecanismos adecuados con vistas a afinar la ejecución del programa de la COI para la PGSO	Año 1+2	Dirección: Sección de Política Marina y Coordinación Regional de la COI En colaboración con: Subcomisiones regionales de la COI Todos los programas de la COI MSPGlobal Programas del Decenio del	Recursos existentes/ Nuevos recursos por recaudar	1, 3, 5

Actividades	Metas	Calendario	Socios	Recursos	Resultados esperados
			Océano, incluido el Programa PSO Otras agencias de la ONU y socios externos relevantes		
<p>Actividad 2: Desarrollar un plan de comunicación y materiales para aumentar la concienciación mundial sobre la PGSO y los marcos nacionales necesarios para el desarrollo exitoso de la PGSO</p>	<p>- Plan de comunicación sobre el por qué, el qué, el cómo, el dónde de la PGSO y el papel de la COI</p> <p>- Material de comunicación multilingüe para la sensibilización sobre PGSO y la Estrategia COI-PGSO</p> <p>- Actos paralelos en sedes internacionales para dar a conocer la estrategia y los conceptos de COI-PGSO</p>	<p>Año 1</p> <p>Año 1</p> <p>Año 1+2</p>	<p>Dirección: Sección de Política Marina y Coordinación Regional de la COI</p> <p>En colaboración con: Subcomisiones regionales de la COI Todos los programas e iniciativas de la COI OGTA Grupo de Alto Nivel para una Economía Oceánica Sostenible Programa PSO del Decenio del Océano</p>	<p>Recursos existentes/ Nuevos recursos por recaudar</p>	<p>2, 4, 5</p>
<p>Actividad 3: Organizar consultas con los usuarios finales de la PGSO para determinar las necesidades nacionales de datos para el desarrollo de la PGSO, incluida la identificación de la disponibilidad y las lagunas en los datos de la COI, y diseñar/promover</p>	<p>- Elaborar un informe sobre los datos y la información esenciales que los usuarios finales necesitan para el desarrollo de la PGSO, incluidas las oportunidades y lagunas en relación con los datos y las redes existentes de la COI</p>	<p>Año 1</p> <p>Año 1+2</p>	<p>Coordinación : en colaboración con los programas de la COI y las subcomisiones regionales SMOO OBIS ODIS MSPGlobal Sección de tsunamis y</p>	<p>Recursos existentes/ Nuevos recursos por recaudar</p>	<p>2, 4</p>

Actividades	Metas	Calendario	Socios	Recursos	Resultados esperados
materiales de comunicación multilingües en función de lo anterior	- Elaborar y difundir material de comunicación multilingüe destinado a los responsables de la toma de decisiones para mejorar el acceso a los datos/información relacionados con la PGSO		ciencia En colaboración con: GESAMP y otras redes OGTA Programa PSO del Decenio del Océano		
Actividad 4: Revisar las iniciativas existentes en materia de PGSO y los marcos jurídicos de las políticas nacionales al respecto para identificar buenas prácticas y desarrollar orientaciones técnicas, capacidades, marcos de aprendizaje y recursos cuando existan lagunas, en particular para los Estados Miembros menos desarrollados	- Elaborar y difundir una guía técnica sobre buenas prácticas y el papel de la COI en la PGSO, centrándose en los datos, la ciencia y las herramientas. - Elaborar y aplicar un plan de desarrollo de capacidades para la PGSO	Año 1+2	Dirección: codiseñado por la Sección de Política Marina y Coordinación Regional de la COI y Las subcomisiones regionales de la COI, MSP Global En colaboración con: SMOO OGTA Programa PSO del Decenio del Océano Grupo de Alto Nivel para una Economía Oceánica Sostenible	Recursos existentes/ Nuevos recursos por recaudar	1, 2, 3
Actividad 5: Iniciar la concepción y recaudar fondos para un proyecto piloto de PGSO que utilice plenamente la experiencia, los datos y las herramientas de la COI y sus socios,	- Concepto y pliego de condiciones para un proyecto piloto PGSO con 1-3 Estados Miembros de diferentes regiones de la COI	Año 2	Coordinación : en colaboración con los programas de la COI y las subcomisiones regionales	Recursos existentes/ Nuevos recursos para la ejecución piloto	2

Actividades	Metas	Calendario	Socios	Recursos	Resultados esperados
desde la recopilación de conocimientos hasta la toma de decisiones			En colaboración con: Programa PSO del Decenio del Océano Donantes públicos o filantrópicos Otras agencias de la ONU		